

Cartagena 10 de agosto del 2021

**Señores.**

**Federación Colombiana de Beisbol**

**Ciudad.**

Cordial saludo.

Por medio de la presente informamos a ustedes que hemos recibido respuesta a la impugnación realizada por los clubes abajo firmantes en este documento ante el Ministerio del Deporte bajo radicado # 2021ER0010185 del 21 /05/2021 a la asamblea electiva convocada por la liga de Beisbol de Bolívar el día 29 de marzo del 2021, la cual es declarada **INEFICAS** bajo resolución del ministerio del Deporte # 000984 del 22 de junio del 2021 y de la cual recibimos soporte de la misma vía correo electrónico el día 5 de agosto del presente año .

Bajo la facultad que nos brinda la ley y revisando las opciones que nos da la misma resolución de Presupuesto de Ineficacia otorgada por el ministerio del deporte (pagina # 6) donde da 3 opciones para restablecer la situación de la liga y después de analizarlos uno a uno, hemos seleccionado la opción # 1.

1. Que la Federación Colombiana de Béisbol, designe un Comité Provisional para la Liga de Béisbol de Bolívar, conforme a lo previsto por el artículo 2.5.1.3 del Decreto 1085 del 26 de mayo del 2015.

El objetivo fundamental del comité provisional en este caso es la verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios para la convocatoria y realización de la reunión de asamblea de afiliados, en la cual se realice la elección de los integrantes de los órganos de administración, control y disciplina.

Es así, como una vez realizada la asamblea electiva en debida forma y reconstituida la Liga, el comité provisional pierde vigencia y cesa en sus funciones. Los Comités Provisionales dentro de la facultad de reconstituir y reorganizar el Organismo Deportivo para el cual fueron designados, tienen la facultad de afiliar nuevos clubes, si estos cumplen los requisitos previstos en los estatutos.

De esta manera es que puede facilitarse la convocatoria y realización de la Asamblea, que dé fin a la situación irregular.

Si la Liga opta por esta opción deberá solicitarla por escrito a la Federación Colombiana de Béisbol y allegar copia de la solicitud a esta Dirección. (Subrayado nuestro fuera del texto) No podrán ser integrantes del mencionado comité las personas que al momento de darse las condiciones de este artículo desempeñen cargos de administración, control y disciplina en el organismo aludido. En la convocatoria que realice el Comité Provisional para la Liga de Béisbol de Bolívar, no podrá incluirse en el orden del día, un punto denominado aprobación de los estados financieros de la liga, según lo explicado anteriormente.

Por este motivo y bajo ordenamiento del Ministerio enviamos esta solicitud a ustedes como Federación que nos rige para que actúen bajo las recomendaciones del Ministerio y nombren el **Comité Provisional** lo antes posible y busquemos restablecer la Liga de Beisbol de Bolívar ya que confiamos como grupo de Clubes que la federación es el ente indicado para lograr unas elecciones justas y confiables para así poder elegir nuevo órgano de administración ,control y disciplinario en igualdad de condiciones para todos los clubes .

De antemano agradecemos toda su atención.

Atentamente.

- **Marco Horacio Beltrán Serrano**

Calle 66 # 14-12 Daniel Lemaitre Cartagena /Bolívar

[bravitosteam@gmail.com](mailto:bravitosteam@gmail.com)

Contacto 302 3339444.

Club Deportivo Bravitos de Lemaitre – Presidente.



C.C # 8.785.274 de Soledad.

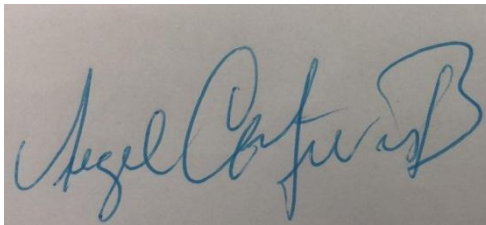
- **Ángel Contreras Borre.**

Condominio Villanela casa A 15 Km vía Coloncito Turbaco  
(Bolívar)

[Ancobo904@hotmail.com](mailto:Ancobo904@hotmail.com)

Contacto 301 3248541

Club Deportivo de Beisbol Traviesos.- Presidente.

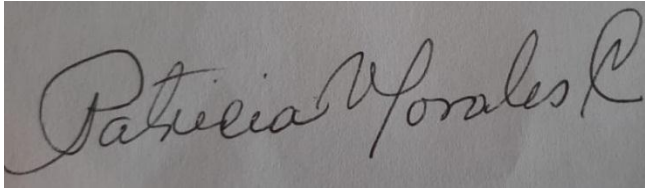


C.C # 73.578.551 de Cartagena.

- **Patricia Raquel Morales Carrington**  
Socorro plan 554 manzana 122 lote 5  
[PatriciaRaquelMorales515@gmail.com](mailto:PatriciaRaquelMorales515@gmail.com)

Teléfono 312 2715142

Club Deportivo de Beisbol Metropolitanos de Cartagena-  
Presidente.

A photograph of a handwritten signature in black ink on a light-colored surface. The signature is written in a cursive style and reads "Patricia Morales Carrington".

C.C # 45.475.633 de Cartagena.

ANEXOS: Recibido Impugnación Clubes # 2021ER0010189

Resolución Ministerio del deporte # 000984 de 22 de junio del 2021.

Respuesta impugnación liga de beisbol de Bolívar # 2021EE0016314